

# El interés de Ecuador en su adhesión al MERCOSUR

análisis normativo  
presentación preliminar

**Federación Ecuatoriana de Exportadores**

**Asamblea General Ordinaria de Afiliados**

Abril 2012



- Interés de Ecuador en MERCOSUR
- Estructura institucional del MERCOSUR
- Principales implicaciones de una adhesión del Ecuador al MERCOSUR

## Antecedentes:

En 1992 Bolivia solicita su ingreso al MERCOSUR como miembro pleno sin retirarse de la Comunidad Andina de Naciones, este pedido fue formalmente ratificado en diciembre 2006.

Octubre 2004, Ecuador formaliza su ingreso al MERCOSUR como miembro asociado luego de la suscripción del Acuerdo de Complementación Económica No.59 entre Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Uruguay, Paraguay y Venezuela.

En 2005 Venezuela realiza pedido formal para su ingreso como miembro pleno de MERCOSUR, y en Julio 2006 se firma el Protocolo de Adhesión.

Agosto 2007 Presidente Uruguayo visita Ecuador, Presidente del Ecuador descarta una adhesión al MERCOSUR advirtiendo que Ecuador es miembro pleno de la CAN y se mantendrá como miembro asociado del MERCOSUR.

29 de junio 2011, XLI Cumbre de Presidentes de MERCOSUR, Estados miembros extienden invitación a Ecuador para profundizar su relación.

20 de diciembre 2011, XLII Cumbre de Presidentes de MERCOSUR, Presidente de Ecuador manifiesta interés del país en iniciar trabajos de incorporación como Estado parte del MERCOSUR.

## La condición de miembro asociado:

**FEDEXP**  **R**

Otros miembros asociados al MERCOSUR son Chile (1996), Bolivia (1996), Perú (2003), Colombia (2004), Venezuela (2004) y México en calidad de observador.

En calidad de miembro asociado, los Estados pueden establecer acuerdos bilaterales con el MERCOSUR:

- Acuerdos de complementación económica y comercial (apertura de mercados y libre comercio)
- Otras materia puntuales (educación, salud, información, cooperación, etc.)

La invitación y participación de los miembros asociados en reuniones de los órganos institucionales del MERCOSUR debe ser aprobada por los países miembros.

Los países miembros de MERCOSUR son a su vez miembros asociados de la Comunidad Andina de Naciones.

La condición de miembro asociado otorga derecho a voz pero no a voto en las decisiones de política que realizan las diferentes instancias de la organización.

## El Grupo de Trabajo Ad-Hoc:

Otros países que han solicitado su ingreso como miembro pleno del MERCOSUR han sido Bolivia y Venezuela, ambos en 2006.

Luego de manifestada la voluntad e ingresado el pedido formal, el proceso es conformar un Grupo de Trabajo Ad-Hoc que es tratado por el Consejo de Mercado Común (CMC).

Bolivia:

- Grupo de Trabajo se conformó en enero 2007 mediante Decisión 001-2007.
- Se establece plazo de 180 días prorrogable por el mismo período.
- Hasta la fecha no se conoce sobre resultados del informe.

Venezuela:

- Luego de la conformación del Grupo de Trabajo se realizaron seis reuniones.
- 4 de julio de 2006 se firmó Protocolo de Adhesión ratificado por tres de los cuatro parlamentos (excepto Paraguay).
- Período de transición de 4 años para adopción de política comercial común (arancel, nomenclatura, origen, otras).

Ecuador:

- Decisión No. 038-2011, Creación de Grupo de Trabajo Ad-Hoc para incorporación de Ecuador como Estado parte.
- Resultados de sus trabajos en 180 días, prorrogable por igual período.

### 1991 – Tratado de Asunción:

- Respalda el Acuerdo de Complementación Económica No. 18 de ALADI
- Constitución del mercado común.
- Establecimiento de arancel externo y política comercial común frente a terceros.
- Coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales.
- Reconocimiento de diferencias de ritmo (desgravación) para Paraguay y Uruguay.
- Establecimiento de estructura orgánica.
- Cláusula de adhesión (a miembros ALADI) y denuncia (2 años vigencia).

### 1994 – Protocolo de Ouro Preto:

- Conformación de consejos y comisiones permanentes (parte de la estructura orgánica).
- Política de toma de decisiones, fuentes jurídicas y establecimiento de órgano de solución de controversias.

### Otros instrumentos:

- 1998 Declaración Sociolaboral del MERCOSUR sobre política laboral.
- 1998 Protocolo de Ushuaia sobre compromiso democrático.
- 2002 Protocolo de Olivos sobre órgano y procedimientos para solución de controversias.
- 2004 Creación de fondo para convergencia estructural FOCEM.
- 2005 Protocolo de Constitución Parlamento del MERCOSUR.
- 2006 Protocolo de Adhesión de Venezuela.

## Estructura institucional:

**FEDEXP**  **R**

Consejo del Mercado  
Común (CMC)

Órgano superior, conducción de política, proceso de integración y toma de decisiones con reunión de Presidentes al menos cada seis meses. Instrumento de ejecución a través de Decisiones aplicación obligatoria.

Grupo Mercado  
Común (GMC)

Órgano ejecutivo integrado por Ministros de Relaciones Exteriores y Economía y sus suplentes. Se pronuncia mediante Resoluciones de aplicación obligatoria.

Comisión de Comercio  
del MERCOSUR (CCM)

Órgano encargado de asistir al GMC, velar por aplicación de instrumentos de política comercial.

Comisión  
Parlamentaria

Foro Consultivo  
Económico

Secretaría del  
MERCOSUR

Tribunal  
Permanente

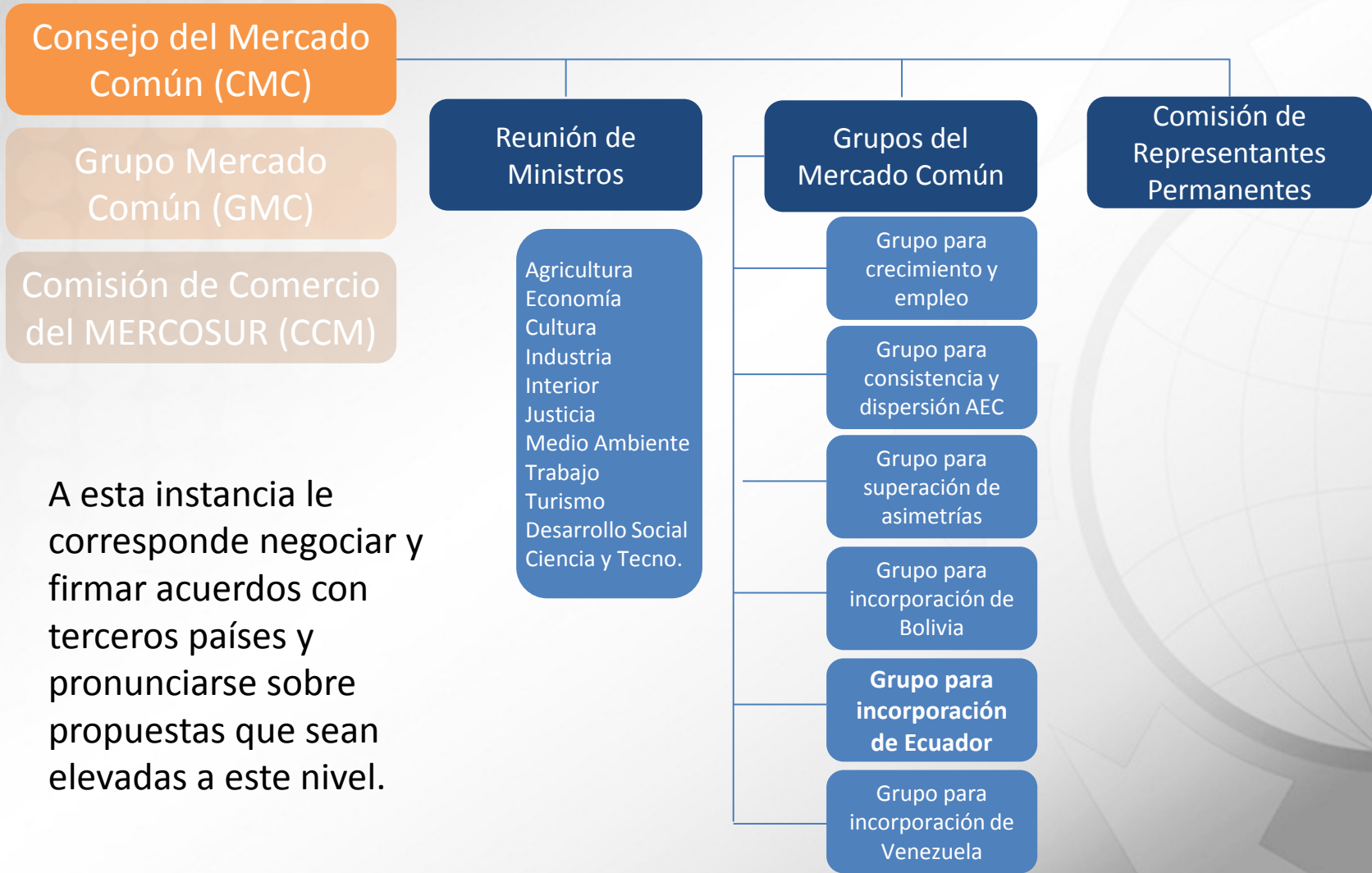
Tribunal Adm.  
Laboral

Centro promoción  
Estado Derecho

# Estructura institucional:



## Estructura institucional de MERCOSUR



A esta instancia le corresponde negociar y firmar acuerdos con terceros países y pronunciarse sobre propuestas que sean elevadas a este nivel.





# Estructura institucional:

## Estructura institucional de MERCOSUR

Consejo del Mercado Común (CMC)

**Grupo Mercado Común (GMC)**

Comisión de Comercio del MERCOSUR (CCM)

A esta instancia le corresponde proponer proyectos de Decisión al CMC y manifestarse sobre propuestas que le fueren sometidas. Puede negociar y firmar acuerdos si es delegada por el CMC.

Subgrupos de Trabajo

Comunicaciones  
Aspectos institucionales  
Reglamento Técnicos  
Transporte  
Industria  
Agricultura  
Inversiones  
Comercio Electrónico  
...

Reuniones Especializadas

Grupos Ad-Hoc

Expertos FOCEM  
Código aduanero  
Concesiones  
Negociaciones OMC y SGP  
Sanitario y Fitosanitario  
Integración Fronteriza  
...

## Estructura institucional:

Consejo del Mercado  
Común (CMC)

Grupo Mercado  
Común (GMC)

Comisión de Comercio  
del MERCOSUR (CCM)

Comités Técnicos

A esta instancia le corresponde asistir al GMC, pronunciarse y tomar decisiones sobre solicitudes de los miembros sobre aplicación y cumplimiento de política comercial común.

Aranceles, nomenclatura y clasificación  
Asuntos aduaneros  
Normas y disciplinas comerciales  
Políticas públicas que distorsionan competitividad  
Defensa comercial y salvaguardias  
Estadísticas de comercio exterior  
Defensa del consumidor

## Normativa comercial:

- Libre circulación de bienes, servicios y factores productivos, eliminación de derechos aduaneros, restricciones no arancelarias y cualquier otra medida equivalente.
- Establecimiento de **arancel externo común y política comercial común** frente a terceros.
- **Liberación del 100% de aranceles** (salvo algunas excepciones).
- Se mantiene preferencias concedidas en acuerdos otorgados a terceros países en el marco de ALADI.
- Trato nacional en impuestos, tasas y otros gravámenes.
- Reconocimiento de diferencias de ritmo (desgravación) para Paraguay y Uruguay.
- Cualquier ventaja o franquicia otorgada a un país no miembro de ALADI se extiende automáticamente a todos los países miembros de MERCOSUR.
- Posibilidad de aplicación de salvaguardia por daño o amenaza debidamente justificada.

# Normativa comercial:

Acuerdos comerciales MERCOSUR					
País / Bloque	Instrumento	Año	País / Bloque	Instrumento	Año
<b>Vigentes</b>			<b>No vigentes</b>		
Chile	ACE 35 ALADI	1996	Sudáfrica	TLC	2000
Bolivia	ACE 36 ALADI	1997	Unión Aduanera África Austral (SACU)	Acuerdo Preferencial	2004
Colombia, Ecuador, Venezuela	ACE 59 ALADI	2005	Egipto	TLC	2004
Perú	ACE 58 ALADI	2006	Palestina	TLC	2011
México	ACE 54 ALADI	2006	<b>En negociación</b>		
Cuba	ACE 62 ALADI	2007	Unión Europea	-	2000
India	Acuerdo Preferencial	2009	CARICOM	-	2004
Israel	TLC	2010	Centroamérica	-	2004
			Marruecos	-	2004
			Canadá	-	2005
			Corea del Sur	-	2005
			Panamá	-	2005
			Jordania	-	2008
			Turquía	-	2008

## Resultados estadísticos preliminares:

**FEDEXP**

Comercio intraregional del MERCOSUR redujo su proporción, esto fue mayor en el caso de Uruguay aunque no fue así para Paraguay. El países que más incrementó sus exportaciones dentro de la zona fue Brasil.

La mayor parte de los aranceles nominales aplicados bajo el AEC en MERCOSUR son mayores a los que actualmente aplica el Ecuador, incluyendo varias materias primas e insumos.

MERCOSUR representa solamente el 2% del total de exportaciones no petroleras del Ecuador y a pesar de contar con un acuerdo comercial que libera en aranceles a gran parte de los productos ecuatorianos, el déficit en los últimos años se ha profundizado.

Brasil y Argentina persisten como algunas de las economías con mayor número de medidas proteccionistas en el Mundo, gran parte de estas afecta también a productos de origen ecuatoriano.

## Implicaciones para Ecuador

Ante una adhesión de Ecuador al MERCOSUR, el país deberá tener en cuenta las siguientes implicaciones, que tendrían un importante efecto sobre la política económica y comercial del país:

- **Arancel Externo Común**
  - Aplicación del AEC del MERCOSUR (competitividad)
- **Política Comercial Común frente a terceros**
  - Pérdida de soberanía sobre negociaciones de interés para el país, incluyendo propuestas de ACD con varios países (p.e. Turquía, El Salvador, Corea)
- **Implicaciones sobre proceso de integración CAN**
  - Aunque inicialmente no implicaría una salida de la CAN, representaría una renegociación de los términos de este acuerdo, sobretodo en el ámbito comercial
- **Negociación con países con acuerdos comerciales que no sean miembros de ALADI**
  - Guatemala
- **Negociación con la Unión Europea desde MERCOSUR**
  - Menor flexibilidad frente a estructura del MERCOSUR
  - Tiempo que implicaría pérdida de preferencias SGP en 2014

# El interés de Ecuador en su adhesión al MERCOSUR

análisis normativo  
presentación preliminar

**Federación Ecuatoriana de Exportadores**

**Asamblea General Ordinaria de Afiliados**

Abril 2012